



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-119.

Santiago Robles Bárcena ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Santiago Robles Bárcena.

Cauce: Riacho de la Milla.

Municipio de la toma: Basconcillos del Tozo (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 422150; UTMY: 4730083 (Huso 30T ED50).

Volumen máximo anual: 150 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,013 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del riacho de la Milla, afluente del río Rudrón, por gravedad, mediante una tubería de 1 pulgada, para el riego durante los meses de mayo a octubre de una superficie de 0,0712 has, en la parcela 5.516 del polígono 523, en el término municipal de Basconcillos del Tozo (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 16 de julio de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats